

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN FITOSANITARIA
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA



No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.- **04639**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2011, Año del Turismo en México".

CIRCULAR No **064**

Esta circular se envía a todas las
Delegaciones Estatales de la SAGARPA
y Unidades de Verificación que se
mencionan al reverso

México, D. F., a 04 de mayo de 2011.

Con fundamento en los artículos 2º; 3º; 7º fracciones XIII, XVIII, XIX, XX, XXI, artículos 22, 54,55 y 60 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (D.O.F. 26 de julio de 2007) y a la NOM-081-FITO-2001, manejo y eliminación de focos de infestación de plagas, Mediante el establecimiento o reordenamiento de las fechas de siembra, cosecha y destrucción de residuos (D.O.F. 18 de septiembre de 2002), hago de su conocimiento la detección de la leprosis de los cítricos en naranja agria de traspatio en el municipio de Tolimán, Querétaro. Por lo anterior, el municipio antes referido se declara como zona bajo control fitosanitario por la leprosis de los cítricos.

En ese sentido, le comunico que la movilización de fruta fresca, la producción de material propagativo de cítricos y el manejo de huertas comerciales se deberá llevar a cabo conforme a mis similares con No. 118 y 021 de fecha 6 de noviembre de 2007 y 19 de febrero de 2010, respectivamente.

Con base en lo anterior, solicito su apoyo para que se instruya al personal oficial, unidades de verificación y terceros especialistas que laboren en su jurisdicción para que cumplan y hagan cumplir estas disposiciones legales. Asimismo, notificar a todos los productores, comercializadores y demás sectores involucrados en los Sistemas Producto Cítricos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.p. Ing. Virgilio Bucio Reta.- Coordinador General de Delegaciones.- mrequena.cgd@sagarpa.gob.mx
MVZ. Enrique Sánchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
Ing. Arturo Calderón Ruanova. Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria. erendira.lara@senasica.gob.mx
C.P. Ausencio Mata Medina. Presidente del Sistema Producto Cítricos.- cocimex@prodigy.net.mx
Ing. Sergio Ramírez Castañeda. Presidente del Sistema Producto Limón Mexicano.- ceselimex_mich@hotmail.com
Tsc. Cesar Cortes Bello.- Presidente del Sistema Producto Limón Persa.- cesarcortesb@hotmail.com

HMSA / MPR / AMN / RRH / MAMA

Ant: Memorandum No. 0015/2011 ENECuSaV

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA

No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.-

04639

Circular No. **064**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



"2011, Año del Turismo en México".

México, D. F., a 04 de mayo del 2011

ESTA CIRCULAR SE ENVIÓ A LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA DE LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
MEXICO, D.F.
DURANGO
ESTADO DE MEXICO
GUANAJUATO
GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MICHOACAN
MORELOS

NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERETARO
QUINTANA ROO
REGION LAGUNERA
SAN LUIS POTOSI
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATAN
ZACATECAS

ESTA CIRCULAR SE ENVIÓ A LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

NORMEX DE MICHOACÁN, A. C.
Red Nacional de Verificadores de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, S. C. (RENAVESICA)
Promociones Laborales y Certificaciones Integrales, S. C. (PROLCI)
Grupo de Certificación Fitosanitaria, S.C. (GRUCEFI)
Servicios Integrales para la Agricultura Rentable, S. C. (SIAR)
Consultoría Fitozoosanitaria de México, S. C. (COFIMEX)
Servicios Fitosanitarios de México, S. C. (SERFIMEX)
Grupo Corporativo de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S. C. Grupo GVC
Consultores Asociados para la Producción con Calidad (CONAPRO), S. C.
Servicios de Verificación, Evaluación y Certificación en Sanidad Agroalimentaria, S. A. de C.V. (SERVESA)
Verificación y Certificación Fitosanitaria de México, S.C. (VECEFIMEX)
Despacho Fitosanitarios del Pacífico, S. C. (DEFIPA)
Asociación de Verificación y Certificación Fitosanitaria de Veracruz, S. C. (AVECEFIT)
Red Nacional de Servicios Fitosanitarios TEF, S. C.
Servicio Integral en Fitosanidad, S. C.
GRUPO NAECO, S. A. de C. V.
Protección Vegetal Integral, S. C.
Grupo Asesor en Fitosanidad e Inocuidad, S.C.
DJMG FITOREG, S. de P.R. de R.L.
Agroservicios de México DECA S.C
Servicios Fitosanitarios del Norte, S.C.
Servicios Integrales Agronómicos, S. C. (SEINA)
Atención Agrícola Integral, A.C.
PAMFA, S.C.